JUAN PERDOMO BEJEREZ

Reconocimiento a la labor del Secretario de la Comisión en la instancia de jubilarse

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 y 21 de noviembre de 2007

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Esteban Pérez (14/11/07) y Daniel Bianchi (21/11/07).

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo Abdala, José Luis Blasina, Esteban Pérez y José Di Paulo.

SEÑOR PRESIDENTE (Esteban Pérez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quiero comenzar esta sesión con un planteamiento de carácter especial, porque probablemente esta sea la última vez que vamos a contar con el gran apoyo del Secretario Perdomo.

Deseo destacar su larga trayectoria en esta Comisión y en este Palacio. Ha sido un digno representante de esta Casa, inclusive en momentos en que las leyes y la Constitución de la República fueron avasalladas por las fuerzas oscuras de la dictadura. Perdomo supo pasar esos años con la frente en alto, con dignidad, con espíritu democrático, con patriotismo, arriesgando, inclusive, el pan de su casa.

Además de destacar la solvencia con que ha desempeñado su función, me parecía importante destacar ese ejemplo humano. A fin de que conste en la versión taquigráfica para las generaciones posteriores, quiero decir que también hubo dignidad entre los funcionarios del Parlamento para pararse firme ante esas fuerzas oscuras que tan negro y mal momento histórico hicieron pasar a esta Casa y al pueblo en general.

SEÑOR BLASINA.- Me sumo a las palabras que acaba de expresar el señor Presidente.

Recordamos días pasados con el señor Perdomo que hace ocho años -no es poca cosa- que estamos trabajando con su invalorable colaboración en la Comisión de Seguridad Social.

Yo creo que está de más agregar algo a lo que acaba de mencionar el Diputado Pérez en cuanto a su trayectoria.

Seguramente, Perdomo se lleva una cantidad enorme de recuerdos, pero quiero que entre ellos se lleve el testimonio de quienes tuvimos la oportunidad de trabajar junto a él, de quienes supimos valorar su probidad en cuanto al desarrollo de su tarea y de quienes conocimos su hombría de bien.

Probablemente a esto se agregarán múltiples testimonios de quienes compartieron con él períodos de trabajo desarrollados en conjunto, a lo largo de tantos años.

Las contingencias de la vida y los reglamentos marcan períodos que son inexorables.

Con toda franqueza, quiero terminar estas palabras diciendo que hubiera querido que los reglamentos contemplaran la posibilidad de que Perdomo continuara entre nosotros, si esa fuese su voluntad. Lo siento así, porque en este momento me invade un sentimiento de agradecimiento, de reconocimiento al funcionario y a la persona.

SEÑOR SECRETARIO.- Si la Comisión me autoriza quisiera pronunciar algunas palabras al respecto.- Realmente me siento muy honrado por las palabras que han pronunciado sobre mí.

Es una larga trayectoria sumada de más cuarenta años. Sin embargo debo contabilizar algo más de seis Legislaturas en la Cámara de Representantes, porque para mí el régimen dictatorial que se instauró por el golpe de estado el 27 de junio de 1973 no fue ninguna Legislatura.

Es verdad que pasamos momentos muy difíciles y muy amargos soñando un día si y otro también con el regreso a las Instituciones Democráticas que amamos tanto y forman parte indisoluble del ser nacional. Ahora hay que mirar hacia delante.

Como creyente puedo dar gracias a Dios por tener setenta años y haber culminado una etapa muy dilatada de mi vida, sin duda la más querida para mí. No es poca cosa haber trabajado en lo que uno cree, cumpliendo una vocación que comenzó muy temprano. Recuerdo a dos legisladores extraordinarios, el escribano Ulises Collazo y Enrique Coronel, que conocí cuando era muy joven. Mi reconocimiento a ellos que me iniciaron en la tarea legislativa y asimismo al doctor Mauro Saravia Presidente de la Cámara de Representantes en el momento de mi ingreso que me otorgó toda su confianza para iniciar mi carrera funcional.

También debo reconocer que recibí grandes enseñanzas de quien fue para mí un funcionario excepcional el ex Secretario de la Cámara, Gumersindo Collazo Moratorio, quien me inició la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda en el momento de ingresar en el año 1964.

Mirando esa tan larga trayectoria me siento profundamente agradecido, y más en el momento que tengo que dejar esta Comisión, que no ha sido un hecho casual para mí, porque mi primer contacto con la Seguridad Social se inició cuando trabajando en el Centro de Estudios Económicos Artigas -con un grupo de calificados universitarios y profesionales- propusimos en el plebiscito del año 1958 la creación del Banco de Previsión Social. De esto hace casi cincuenta años atrás.

De manera que también, por ese lado, podría decir que he sido afortunado y un vocacional como ya lo dije y, como lo conoce el señor Diputado Blasina, con el cual hemos trabajado desde hace casi ocho años.

Mi extinta esposa fue funcionaria con cuarenta y un años en el Banco de Previsión Social y ella también me enseñó muchísimas cosas que me han servido en mi carrera funcional y en la Comisión de Seguridad Social que repito he aprendido a querer tanto.

A la hora de la partida, naturalmente no me voy a alejar; voy a seguir en otro ámbito luchando en la medida de lo posible por la seguridad social. Les puedo asegurar a los señores miembros de este Cuerpo y a quienes me conocen que estaré colaborando con ustedes porque es una parte de mi vida y pienso que podré ofrecer mi aporte y mi experiencia.

Alguien dijo una vez que la mejor recompensa que podemos recibir por nuestro trabajo no es lo que nos pagan por él, sino en lo que nos convierte. Y hoy repito les brindo mi gratitud a los señores legisladores que me han distinguido, una y otra vez, trabajando en muchas Comisiones: Permanentes, Investigadoras, Preinvestigadoras y Especiales.

Mi reconocimiento también para los Presidentes de la Cámara y autoridades de la Secretaría que nos han brindado la oportunidad a través de cursos en diversas materias de especializarnos en nuestra labor y para organismos como la Unión Europea que han auspiciado diversos eventos en ese sentido.

No sería justo si no extendiera mi reconocimiento a este gran amigo y profesional que admiro mucho con el cual hace casi diez años que trabajamos juntos, el doctor Alvaro Sánchez. Hago extensivo mi gratitud al Cuerpo de Taquígrafos, al personal de Sala y Barra, al Personal de Intendencia y Radiotécnicos colaboradores

todos invalorables en nuestra tarea y a todo el personal de la Cámara que en un modo u otro con entusiasmo y dedicación hicieron posible nuestro trabajo.

Quiero finalizar estas palabras con un pensamiento que siempre tuve a flor de labios al culminar cada día de arduo trabajo en esta hermosa tarea que es la labor legislativa. "Feliz es el atardecer para aquel que ha sabido utilizar con provecho lar jornada".

Nuevamente muchas gracias a todos.

(Sesión del día 21 de noviembre de 2007)

—— SEÑOR PRESIDENTE (Bianchi).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Hoy es la última sesión del secretario de la Comisión, señor Juan Perdomo; con tal motivo, tiene la palabra el señor Diputado Pablo Abdala.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Quiero sumarme a las expresiones de los compañeros y reconocer, en este momento en que el secretario de la Comisión pone fin a su carrera funcional, el valor de todo lo que él volcó durante tanto tiempo a la tarea legislativa y al Poder Legislativo. Por lo tanto, también quiero hacer un reconocimiento a sus cualidades personales y funcionales. Creo que Perdomo debe tener la satisfacción y la tranquilidad del deber cumplido, después de tantos años dedicados a ennoblecer la función pública. Él expresaba que culmina su actividad con cuarenta y tres años de servicio y yo razonaba que Perdomo tiene más años como funcionario del Poder Legislativo que yo de vida, y tampoco soy tan joven. De manera que desde ese punto de vista creo que la sola mención a su currículum y a sus antecedentes personales habla de una limpia trayectoria y de un compromiso con esta Casa que, por lo que esta representa, es en definitiva un compromiso con la democracia.

Apenas tuvimos oportunidad de compartir la tarea durante media Legislatura, porque esta es nuestra primera experiencia parlamentaria, pero ese Período en el que coincidimos en la labor fue más que suficiente para aquilatar esas condiciones, que la Comisión hace bien en reconocer y valorar hoy. Además, ese tiempo fue suficiente para advertir -como nosotros lo hemos hecho- que estos conceptos con relación a Perdomo son compartidos. He podido comprobar que coinciden en ello no solo quienes integramos esta Legislatura, sino también integrantes de Legislaturas anteriores, con los cuales hemos podido conversar. En este sentido, hemos advertido o constatado unanimidad de criterios, sin fisuras, no solo en cuanto a los legisladores, sino en general, entre quienes fueron a lo largo del tiempo sus compañeros de trabajo y, yo diría, entre quienes han conocido a Juan Perdomo y han tenido la oportunidad, y por qué no decirlo, el privilegio, de tratarlo, de ser sus compañeros de trabajo y de ser sus amigos. Así que en esa perspectiva, sin demasiada melancolía, sin demasiada pomposidad, pero sí con un poco de emoción y con mucha convicción, despedimos a un gran funcionario, cuya ausencia, sin duda esta Comisión en particular, y el Poder Legislativo en general, van a sentir. Queremos sumarnos a los conceptos de los compañeros, en el convencimiento de que en tal caso esto es una despedida, porque pasamos de una instancia a otra, pero seguramente habrá continuidad en la relación, en el afecto y en la amistad, ya que funcionarios como Perdomo, que están tan compenetrados con la actividad parlamentaria, nunca se van del todo, y además no se lo vamos a permitir.

Era todo lo que quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En esta actividad donde hay momentos buenos y, otros, no tanto, realmente es un honor como legislador poder presidir una sesión de la Comisión que va a ser la última, aquí en el Poder Legislativo, de una persona que ha dedicado la mayor parte de su vida a este trabajo y que, como decía el señor Diputado Pablo Abdala, ha enaltecido la función pública. Es un hombre del que solo hemos escuchado palabras de admiración en todo lo que tiene que ver con su trayectoria y su persona, que es lo más importante; es una persona de bien, una persona trabajadora. Además, en el tiempo que hemos compartido con él en la Comisión, pudimos comprobar que es un funcionario altamente eficiente, porque siempre estuvo a nuestro lado, aconsejándonos y asesorándonos, para que no hubiese ninguna dificultad en todo lo que tenía que ver con la parte que estaba a su cargo.

Por lo tanto, Perdomo, queremos felicitarlo por todo esto y agradecerle lo que ha hecho en el tiempo que hemos compartido, pero fundamentalmente lo que ha hecho a lo largo de su vida laboral aquí en esta Casa, que es la Casa de la democracia.

Esperamos que esta no sea una despedida definitiva, sino solo en la parte laboral, y que podamos continuar viéndonos. Seguramente, a pesar de que no seguirá siendo funcionario, vamos a seguir solicitando su consejo, y sabemos que lo vamos a tener porque el capital de experiencia que usted tiene no puede desperdiciarlo ningún parlamentario. Por tanto, también vamos a consultarlo en el tiempo que viene.

Le deseamos mucha suerte en los tiempos venideros y esperamos verlo con asiduidad. Por último, queremos felicitarlo nuevamente por todo lo que ha hecho por nosotros.

Muchas gracias.

SEÑOR SECRETARIO.- Agradezco al señor Presidente y a los miembros de la Comisión. como en la ocasión anterior sus generosas expresiones.

Me remito a lo que manifesté en la aquella reunión y quiero si me permiten agregaré algo más. Espero que no me traicione la emoción porque este es el último acto que voy a realizar en Comisiones como funcionario.

Tal como dije en la reunión anterior, tuve una muy larga trayectoria, pero quisiera manifestar algo que no dije en esa oportunidad, que tiene que ver con una muy antigua y querida tradición legislativa. Me refiero a la forma en que trabajamos Diputados, Secretarios de Comisión y funcionarios en un solo haz para sacar adelante la labor legislativa. Quiero dejarlo sentado en este último día, porque es una de las cosas que a uno le llegan en lo más hondo.

Quizás mi labor se ha haya alargado un poco más de lo que esperaba, pero no es poca cosa que haya llevado adelante mi vocación y el haber trabajado a lo largo de los años con muchos legisladores y ayudado en la medida de mis posibilidades a realizar esta fascinante tarea, que es la labor de legislar. Siempre tengo presente lo que decía Martin Luther King "Aquel que no vive para servir, no sirve para vivir".

La Cámara de Representantes fue en cierta forma mi segunda casa donde dejé gran parte de mi vida y, bien, podría sintetizar en un sola jornada de arduo trabajo lo que he vivido a lo largo de más de seis legislaturas como ya lo he expresado.

Permítaseme mencionar a otras tres oficinas que mucho han colaborado con nuestra tarea: Información Legislativa, Imprenta y División Procesadora de Documentos. Les agradezco de alma su meritorio esfuerzo.-

Una invocación final. Tengo la gran satisfacción de que me retiro en plena vigencia del régimen democrático y anhelo que sigamos en la práctica constante de la tolerancia hacia todas las ideas y credos y en la convivencia pacifica, piedra angular del sistema que hemos elegido y que nos ha dado un perfil propio como País.

Deseo fervientemente que nuestro querido Palacio Legislativo siga siendo con su majestuosa presencia y con la inspiración de figuras ilustres del pasado que como sombras tutelares nos han guiado siempre, al igual que el Partenón de la antigua Grecia, un haz de luz que se proyecte en nuestro cielo. iluminando a todos aquellos que trabajan por las mejores soluciones para nuestro pueblo.

Nuevamente muchas gracias a todos.